



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Toluca de Lerdo, México
a 16 de abril de 2021

**C. ROBERTO ALEJANDRO GARCÍA SEVILLA
PRESENTE**

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el artículo 12 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, me es grato expedir en su favor el nombramiento de

Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

Con la confianza de que su alta vocación de servicio y sentido de responsabilidad, hará de esta encomienda un motivo para buscar siempre el bienestar de los mexiquenses.

Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional
del Estado de México

Mtro. Ernesto Javier Nemer Alvarez
Secretario General de Gobierno

Lic. Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Con fundamento en la fracción IV del artículo 38 Ter de la Ley
Orgánica de la Administración Pública del Estado de México,
se rubrica el presente instrumento jurídico.



Lic. Rodrigo Espeleta Aladro
Secretario

**Registrado bajo el número 010 a fojas frente del libro de nombramientos de
la Dirección de Política Salarial de la Dirección General de Personal
el 7 de mayo de 2021**

El Director General de Personal



Mtro. Rodolfo Alejandro López Videz